

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

ACUERDO por el que se modifican los formatos AC-1, AC-2, AC-3, AC-4, AC-5, AC-6, AC-7 y AC-8 del Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos de operación y los formatos para la realización de los trámites administrativos a que se refiere el Reglamento de Agencias de Colocación de Trabajadores, publicado el 20 de marzo de 2015.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

ROBERTO RAFAEL CAMPA CIFRIÁN, Secretario del Trabajo y Previsión Social, con fundamento en los artículos 2, 12, 26 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 28, 28-A, 28-B, 29, 537, fracción II, 538, 539, fracción II, 539-C, 539-D, 539-E y 539-F de la Ley Federal del Trabajo; 4, 69-M y 69-O de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y 1, 2, 4, 5, 6 fracción IX, 11, 14, 31, 32 y 33 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, establece que las estrategias transversales se aplicarán normativamente a través de programas especiales; y, por ello, el 30 de agosto de 2013, se publicó en dicho medio de difusión oficial, el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, el cual incorpora, entre otros, el objetivo de "Establecer una Estrategia Digital Nacional que acelere la inserción de México en la Sociedad de la Información y del Conocimiento";

Que el Decreto por el que se establece la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de febrero de 2015, señala que ésta se establece como el punto de contacto digital a través del portal de Internet www.gob.mx, la cual propiciará la interoperabilidad con los sistemas electrónicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de las empresas productivas del Estado, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables a éstas y en el ámbito de sus respectivas atribuciones;

Que en atención a lo dispuesto por los artículos Sexto y Séptimo del Decreto por el que se establece la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno, las dependencias, entidades y empresas productivas del Estado deberán observar los criterios técnicos, metodologías, guías, instructivos, manuales, estándares, principios de homologación y demás instrumentos que emita la Unidad de Gobierno Digital, en los que se establecerán las directrices y definiciones necesarias para la implementación, operación y funcionamiento de la Ventanilla Única Nacional, del Catálogo y del Sistema Nacional de Trámites y Servicios;

Que el 20 de marzo de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se dan a conocer los lineamientos de operación y los formatos para la realización de los trámites administrativos, a que se refiere el Reglamento de Agencias de Colocación de Trabajadores;

Que para acercar a la ciudadanía los medios suficientes para solicitar y gestionar trámites y servicios gubernamentales, resulta necesario dar a conocer los formatos oficiales de los trámites denominados:

- a) Solicitud de Autorización y Registro de Funcionamiento de las Agencias de Colocación de Trabajadores con Fines de Lucro;
- b) Aviso de Constitución e Inicio de Funcionamiento de las Agencias de Trabajadores sin Fines de Lucro;
- c) Inscripción de Sucursales de las Agencias de Colocación de Trabajadores;
- d) Solicitud de Prórroga de Autorización y Registro de las Agencias de Colocación de Trabajadores con Fines de Lucro;
- e) Solicitud de Modificación de Tarifa de las Agencias de Colocación de Trabajadores con Fines de Lucro;
- f) Aviso de Cambio de Domicilio de las Agencias de Colocación de Trabajadores;
- g) Aviso de Suspensión Temporal de Actividades o Cierre Definitivo de las Agencias de Colocación de Trabajadores, y
- h) Informe sobre la Participación en el Mercado de Trabajo de las Agencias de Colocación de Trabajadores.

Que de conformidad con lo señalado por el artículo 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los instructivos, manuales y formatos que expidan las dependencias de la Administración Pública Federal, deberán publicarse previamente a su aplicación, en el Diario Oficial de la Federación, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS FORMATOS AC-1, AC-2, AC-3, AC-4, AC-5, AC-6, AC-7 Y AC-8 DEL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN Y LOS FORMATOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE SE REFIERE EL REGLAMENTO DE AGENCIAS DE COLOCACIÓN DE TRABAJADORES, PUBLICADO EL 20 DE MARZO DE 2015 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ARTÍCULO PRIMERO. Se dan a conocer los formatos para realizar los trámites administrativos a que se refiere el Reglamento de Agencias de Colocación de Trabajadores ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que se señalan a continuación:

TRÁMITE	FORMATO
Solicitud de Autorización y Registro de Funcionamiento de las Agencias de Colocación de Trabajadores con Fines de Lucro.	AC-1 Solicitud de Autorización y Registro de Funcionamiento de las Agencias de Colocación de Trabajadores con Fines de Lucro
Aviso de Constitución e Inicio de Funcionamiento de las Agencias de Trabajadores sin Fines de Lucro.	AC-2 Aviso de Constitución e Inicio de Funcionamiento de las Agencias de Trabajadores sin Fines de Lucro
Inscripción de Sucursales de las Agencias de Colocación de Trabajadores.	AC-3 Inscripción de Sucursales de las Agencias de Colocación de Trabajadores
Solicitud de Prórroga de Autorización y Registro de las Agencias de Colocación de Trabajadores con Fines de Lucro.	AC-4 Solicitud de Prórroga de Autorización y Registro de las Agencias de Colocación de Trabajadores con Fines de Lucro
Solicitud de Modificación de Tarifa de las Agencias de Colocación de Trabajadores con Fines de Lucro.	AC-5 Solicitud de Modificación de Tarifa de las Agencias de Colocación de Trabajadores con Fines de Lucro
Aviso de Cambio de Domicilio de las Agencias de Colocación de Trabajadores.	AC-6 Aviso de Cambio de Domicilio de las Agencias de Colocación de Trabajadores
Aviso de Suspensión Temporal de Actividades o Cierre Definitivo de las Agencias de Colocación de Trabajadores.	AC-7 Aviso de Suspensión Temporal de Actividades o Cierre Definitivo de las Agencias de Colocación de Trabajadores
Informe sobre la Participación en el Mercado de Trabajo de las Agencias de Colocación de Trabajadores.	AC-8 Informe sobre la Participación en el Mercado de Trabajo de las Agencias de Colocación de Trabajadores

ARTÍCULO SEGUNDO. La información que deben proporcionar las empresas, con arreglo a los criterios a que se refiere el "Acuerdo por el que se dan a conocer los lineamientos de operación y los formatos para la realización de los trámites administrativos, a que se refiere el Reglamento de Agencias de Colocación de Trabajadores", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2015, deberá presentarse a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en los formatos a que se refiere el presente instrumento.

Los formatos podrán reproducirse libremente en cualquier medio, siempre y cuando no se altere su contenido y en su caso, la impresión de los mismos se deberá hacer en hojas blancas tamaño carta. Los interesados podrán consultar los formatos a través de medios electrónicos.

ARTÍCULO TERCERO. El personal de atención al público deberá proporcionar a los solicitantes de cualquiera de los trámites a que se refiere este Acuerdo, la orientación e información necesarios para el llenado del formato respectivo.

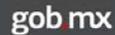
TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Los formatos a que se refiere el presente Acuerdo, deberán utilizarse a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO. Los trámites que se encuentren pendientes de atención a la entrada en vigor del presente Acuerdo, serán resueltos por las unidades administrativas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, conforme a los formatos vigentes al momento de la solicitud.

Dado en la Ciudad de México, a siete de marzo de dos mil dieciocho.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Roberto Rafael Campa Cifrián**.- Rúbrica.



Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Formato AC-1
Solicitud de Autorización y Registro de Funcionamiento de las Agencias de Colocación
de Trabajadores con Fines de Lucro

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en DOF
	DD MM AAAA
Lugar de la solicitud	

Datos generales
Entidad Federativa:
Número de autorización y registro: <small>(Solo para ser llenado por la STPS)</small>

Persona física	Persona moral
Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave (RFC):	Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave (RFC):
Nombre(s):	Denominación o razón social de la agencia de colocación:
Primer apellido:	
Segundo apellido:	Registro patronal del IMSS:
	Número de acta constitutiva:
	Fecha de protocolización: DD MM AAAA

Domicilio		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad:	Municipio o Alcaldía:	
Estado:		
Teléfono(s):	Correo electrónico(s):	

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).







Contacto:
 Boulevard Adolfo López Mateos 1968
 Col. Los Alpes, CP.01010
 Del. Alvaro Obregón, Ciudad de México,
 Tel. (55) 3000-2100

gob mx

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Fecha de inicio de operaciones de la agencia

DD

MM

AAAA

Fecha de registro en la STPS

(Sólo para ser llenado por la STPS).

DD

MM

AAAA

Tarifa que cobrará la agencia

Cuantas sucursales va a registrar (número y letra). Si tiene sucursales debe presentar también el formato AC-3

Si la agencia de colocación va a reclutar y seleccionar trabajadores mexicanos para un empleo concreto en el exterior de duración determinada

Lugares y países a los que se va a enviar a los trabajadores mexicanos

Actividad o actividades para la(s) que serán contratados

Duración promedio de los contratos de trabajo en el exterior

Cantidad de trabajadores que se pretenden colocar en el exterior

Documentos que presenta la agencia (persona física y moral) al realizar el trámite (original y copia)

Documentos	Marca con una "X"	Marca con una "X"
Identificación oficial del titular de la agencia		Constancia de domicilio de la agencia (matriz)
Identificación de la persona que realiza el trámite		Constancia de domicilio de la (s) sucursal (es)
Acreditación de la personalidad jurídica del representante de la agencia		Constancia de inscripción en el RFC
Documentos adicionales si se trata de persona moral		
Escritura pública		Registro patronal en el IMSS
Documentos adicionales si se trata de enviar trabajadores mexicanos al exterior		
Contrato modelo	Fianza	Depósito



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA




STPS
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL




COFEMER
COMISIÓN FEDERAL
DE Mejora Regulatoria

Contacto:
Boulevard Adolfo López Mateos 1968
Col. Los Alpes, CP.01010
Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México,
Tel. (55) 3000-2100

gob mx

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Titular de la agencia de colocación

Nombre (s):

Apellido paterno:

Apellido materno:

Firma

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) podrá difundir y publicar la información contenida en el presente formato, en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Es dado en _____, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

gob.mx

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Formato AC-2

Aviso de Constitución e Inicio de Funcionamiento de las Agencias de Colocación de Trabajadores sin Fines de Lucro

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en DOF
	DD MM AAAA
Lugar de la solicitud	

Datos generales

Entidad Federativa:	Número de autorización y registro: (Solo para ser llenado por la STPS)
---------------------	---

Persona física

Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave (RFC):
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:

Persona moral

Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave (RFC):
Denominación o razón social de la agencia de colocación:
Registro patronal del IMSS:
Número de acta constitutiva:
Fecha de protocolización: DD MM AAAA

Domicilio

Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad:	Municipio o Alcaldía:	
Estado:		
Teléfono(s):	Correo electrónico(s):	

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA




STPS
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL




COFOMER
de México Registrada

Contacto:
Boulevard Adolfo López Mateos 1968
Col. Los Alpes, CP.01010
Del. Alvaro Obregón, Ciudad de México,
Tel. (55) 3000-2100

gob.mx

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Fecha de inicio de operaciones de la agencia

DD

MM

AAAA

Fecha de registro en la STPS

(Sólo para ser llenado por la STPS).

DD

MM

AAAA

Cuota de recuperación que cobrará la agencia

Cuántas sucursales va a registrar (número y letra). Si tiene sucursales debe presentar también el formato AC-3

Documentos que presenta la agencia (persona física y moral) al realizar el trámite (original y copia)

Documentos	Marca con una "X"	Documentos	Marca con una "X"
Identificación oficial del titular de la agencia		Constancia de domicilio de la agencia (matriz)	
Identificación de la persona que realiza el trámite		Constancia de domicilio de la (s) sucursal (es)	
Acreditación de la personalidad jurídica del representante de la agencia		Constancia de inscripción en el RFC	
Documentos adicionales si se trata de persona moral			
Escritura pública		Registro patronal en el IMSS	

Titular de la agencia de colocación

Nombre (s):

Apellido paterno:

Apellido materno:


 MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA


 STPS
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL


 COFEMER
Comisión
de Medios Regulatorios

 Contacto:
 Boulevard Adolfo López Mateos 1968
 Col. Los Alpes, CP.01010
 Del. Alvaro Obregón, Ciudad de México,
 Tel. (55) 3000-2100

gob mx

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Firma

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) podrá difundir y publicar la información contenida en el presente formato, en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Es dado en _____, a los ____ días del mes de _____ del año _____.

gob.mx

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Formato AC-3
Inscripción de Sucursales de las Agencias de Colocación de Trabajadores

Homoclave del formato
Lugar de la solicitud

Fecha de publicación del formato en DOF		
DD	MM	AAAA

Datos generales				
Entidad Federativa	Agencia de colocación (marca con x)			Número de autorización y registro
	Con fines de lucro	Sin fines de lucro	Colocación en el exterior	

Persona física
Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave (RFC):
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:

Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave (RFC):		
Denominación o razón social de la agencia de colocación:		
Registro patronal del IMSS:		
Número de acta constitutiva:		
Fecha de protocolización:		
DD	MM	AAAA

Domicilio		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad:	Municipio o Alcaldía:	
Estado:		
Teléfono(s):	Correo electrónico(s):	

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



STPS
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



CO-TMEX
COMITÉ
de México Representativa

Contacto:
Boulevard Adolfo López Mateos 1968
Col. Los Alpes, CP.01010
Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México,
Tel. (55) 3000-2100

gob.mx

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Cuantas sucursales va a registrar (número y letra).

Datos de las sucursales

#	Fecha de inicio de operaciones	C.P.	Entidad Federativa	Municipio/ Delegación	Calle y número	Colonia	Teléfono	Correo electrónico
1								
2								
3								
4								
5								

Documentos que presenta la agencia (persona física y moral) al realizar el trámite (original y copia)

Documentos	Marca con una "X"
Identificación de la persona que realiza el trámite	
Constancia de domicilio de la (s) sucursal (es)	

Titular de la agencia de colocación

Nombre (s):

Apellido paterno:

Apellido materno:

Firma

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) podrá difundir y publicar la información contenida en el presente formato, en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Es dado en _____, a los _____ días del mes de _____ del año _____.



Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Formato AC-4

Solicitud de Prórroga de Autorización y Registro de las Agencias de Colocación de Trabajadores con Fines de Lucro

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en DOF
	DD MM AAAA
Lugar de la solicitud	

Datos generales			
Entidad Federativa	Agencia de colocación (marca con X)		Número de autorización y registro
	Con fines de lucro	Colocación en el exterior	

Persona física	Persona moral
Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave (RFC):	Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave (RFC):
Nombre(s):	Denominación o razón social de la agencia de colocación:
Primer apellido:	Registro patronal del IMSS:
	Número de acta constitutiva:
Segundo apellido:	Fecha de protocolización: DD MM AAAA

Fecha de conclusión de la vigencia
DD MM AAAA

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



STPS
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



COI-MER
de México Reguladora

Contacto:
Boulevard Adolfo López Mateos 1968
Col. Los Alpes, CP.01010
Del. Alvaro Obregón, Ciudad de México,
Tel. (55) 3000-2100

gob.mx

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Documentos que presenta la agencia (persona física y moral) al realizar el trámite (original y copia)

Documentos	Marca con una "X"		Marca con una "X"
Identificación oficial del titular de la agencia		Constancia de domicilio de la agencia (matriz)	
Identificación de la persona que realiza el trámite		Constancia de domicilio de la (s) sucursal (es)	
Acreditación de la personalidad jurídica del representante de la agencia		Constancia de inscripción en el RFC	

Documentos adicionales si se trata de persona moral

Escritura pública		Registro patronal en el IMSS	
-------------------	--	------------------------------	--

Documentos adicionales si se trata de enviar trabajadores mexicanos al exterior

Contrato modelo		Fianza		Depósito	
-----------------	--	--------	--	----------	--

Titular de la agencia de colocación

Nombre (s):

Apellido paterno:

Apellido materno:

 Firma

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) podrá difundir y publicar la información contenida en el presente formato, en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Es dado en _____, a los ____ días del mes de _____ del año _____.


 MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA


 STPS
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL


 COFEMER
COMITÉ FEDERAL
DE MEDIACIÓN

Contacto:
Boulevard Adolfo López Mateos 1968
Col. Los Alpes, CP.01010
Del. Alvaro Obregón, Ciudad de México,
Tel. (55) 3000-2100



Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Formato AC-5

Solicitud de Modificación de Tarifa de las Agencias de Colocación de Trabajadores con Fines de Lucro

Homoclave del formato
Lugar de la solicitud

Fecha de publicación del formato en DOF		
DD	MM	AAAA

Datos generales			
Entidad Federativa	Agencia de colocación <small>(marca con x)</small>		Número de autorización y registro
	Con fines de lucro	Colocación en el exterior	

Persona física
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:

Persona moral
Denominación o razón social de la agencia de colocación:

Tarifa que cobrará la agencia

Documentos que presenta la agencia <small>(persona física o moral)</small> al realizar el trámite <small>(original y copia)</small>

Documentos	Marca con una "X"
Identificación de la persona que realiza el trámite	

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



STPS
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



COFEMER
de Mejora Regulatoria

Contacto:
Boulevard Adolfo López Mateos 1968
Col. Los Alpes, CP.01010
Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México,
Tel. (55) 3000-2100

gob mx

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Titular de la agencia de colocación

Nombre (s):

Apellido paterno:

Apellido materno:

Firma

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) podrá difundir y publicar la información contenida en el presente formato, en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Es dado en _____, a los ____ días del mes de _____ del año _____.

gob.mx

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Formato AC-6
Aviso de Cambio de Domicilio de las Agencias de Colocación de Trabajadores

Homoclave del formato		Fecha de publicación del formato en DOF		
		DD	MM	AAAA
Lugar de la solicitud				
Matriz				
Sucursal				
Datos generales				
Entidad Federativa donde se encuentra la Matriz o Sucursal	Agencia de colocación			Número de autorización y registro
	Con fines de lucro	Sin fines de lucro	Colocación en el exterior	
Persona física		Persona moral		
Nombre(s):		Denominación o razón social de la agencia de colocación:		
Primer apellido:				
Segundo apellido:				
Nuevo domicilio de la matriz o de la sucursal				
Código postal:		Calle:		
Número exterior:	Número interior:	Colonia:		
Localidad:		Municipio o Alcaldía:		
Estado:				
Teléfonos:		Correo electrónico (s):		

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



STPS
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



COFOMER
de México Reguladora

Contacto:
Boulevard Adolfo López Mateos 1968
Col. Los Alpes, CP.01010
Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México,
Tel. (55) 3000-2100

gob.mx

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Domicilio anterior de la matriz o de la sucursal

Código postal:		Colonia:
Número exterior:	Número interior:	Municipio o Alcaldía:
Localidad:		Telefonos (s):
Estado:		Correo electrónico (s):
Calle:		

Titular de la agencia de colocación

Nombre (s):
Apellido paterno:
Apellido materno:
Firma:

Documentos que presenta la agencia (persona física y moral) al realizar el trámite (original y copia)

Documentos	Marca con una "X"
Identificación de la persona que realiza el trámite	
Constancia de domicilio	

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) podrá difundir y publicar la información contenida en el presente formato, en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Es dado en _____, a los ____ días del mes de _____ del año _____.

gob.mx

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Formato AC-7

Aviso de Suspensión Temporal de Actividades o Cierre Definitivo de las Agencias de Colocación de Trabajadores

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en DOF
	DD MM AAAA
Lugar de la solicitud	

Suspensión temporal	Cierre definitivo	Matriz	Sucursal

Datos generales				
Entidad Federativa donde se encuentra la Matriz o Sucursal	Agencia de colocación			Número de autorización y registro
	Con fines de lucro	Sin fines de lucro	Colocación en el exterior	

Persona física	Persona moral
Nombre(s):	Denominación o razón social de la agencia de colocación:
Primer apellido:	
Segundo apellido:	

Motivos para la suspensión de actividades o el cierre definitivo

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



STPS
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



COFOMER
COMISIÓN FEDERAL
de Mejora Regulatoria

Contacto:
Boulevard Adolfo López Mateos 1968
Col. Los Alpes, CP.01010
Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México,
Tel. (55) 3000-2100



Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Titular de la agencia de colocación

Nombre (s):

Apellido paterno:

Apellido materno:

Firma

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) podrá difundir y publicar la información contenida en el presente formato, en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Es dado en _____, a los ____ días del mes de _____ del año _____.



Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Formato AC-8

Informe sobre la Participación en el Mercado de Trabajo de las Agencias de Colocación de Trabajadores

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en DOF
	DD MM AAAA
Lugar de la solicitud	

Período que abarca el informe
Del
DD MM AAAA
Al
DD MM AAAA

Datos generales
Número de autorización y registro:

Persona física Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido:	Persona moral Denominación o razón social de la agencia de colocación:
--	--

Lugar(es) (Ciudad, Municipio, Delegación) donde opera(n) la Agencia Matriz y las Sucursales	Cantidad de Sucursales con las que cuenta	Agencia de colocación		
		Con fines de lucro	Sin fines de lucro	Colocación en el exterior

Fecha de inicio de operaciones de la agencia	Fecha de registro en la STPS
DD MM AAAA	DD MM AAAA

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios, deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).







Contacto:
 Boulevard Adolfo López Mateos 1968
 Col. Los Alpes, CP.01010
 Del. Alvaro Obregón, Ciudad de México,
 Tel. (55) 3000-2100

gob.mx

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Solicitantes de empleo atendidos y su perfil

Solicitantes	Cantidad	%	Experiencia laboral		Cantidad	%
Hombres			Ninguna			
Mujeres			6 meses - 1 año			
Total			1 a 3 años			
			Más de 3 años			
			Total			

Rango de edad	Cantidad	%	Grado de estudios	Cantidad	%
De 15 a 19 años			Primaria		
De 20 a 29 años			Secundaria		
De 30 a 39 años			Comercial/Técnica		
De 40 a 49 años			Preparatoria		
De 50 a 59 años			Profesional		
Más de 60 años			Posgrado		
Total			Total		

Solicitantes de empleo colocados

Solicitantes	Cantidad	%	Experiencia laboral		Cantidad	%
Hombres			Ninguna			
Mujeres			6 meses - 1 año			
Total			1 a 3 años			
			Más de 3 años			
			Total			



Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Rango de edad	Cantidad	%	Grado de estudios	Cantidad	%
De 15 a 19 años			Primaria		
De 20 a 29 años			Secundaria		
De 30 a 39 años			Comercial/Técnica		
De 40 a 49 años			Preparatoria		
De 50 a 59 años			Profesional		
Más de 60 años			Posgrado		
Total			Total		

Empresas atendidas		
Empresas	Cantidad	%
Micro/pequeña		
Mediana		
Grande		
Total		

Grado de estudios y experiencia laboral requerida en las plazas vacantes					
Grado de estudios requerido	Cantidad de plazas vacantes	%	Experiencia laboral	Cantidad de plazas vacantes	%
Primaria			Ninguna		
Secundaria			6 meses - 1 año		
Comercial/Técnica			1 a 3 años		
Preparatoria			Más de 3 años		
Profesional			Total		
Posgrado					
Total					

gob.mx

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Ocupaciones más solicitadas y con mayor demanda

Vacantes			Solicitantes		
Ocupaciones más demandadas	Cantidad	%	Ocupaciones más solicitadas	Cantidad	%

Las agencias de colocación que participen en el reclutamiento y selección de trabajadores mexicanos para un empleo concreto en el exterior de duración determinada deben reportar también los siguientes datos:

Datos del Empleador

Nombre	Domicilio	Sector

Cantidad de trabajadores mexicanos colocados en el exterior			Lugares de origen de los trabajadores mexicanos	Duración promedio de los contratos de trabajo	
	Cantidad	%		Mes	Días
Hombres					
Mujeres					
Total					

gob.mx

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Lugares a donde fueron enviados		Actividad o actividades por las que fueron contratados
Lugar	País	

Titular de la agencia de colocación

Nombre (s):

Apellido paterno:

Apellido materno:

Firma

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) podrá difundir y publicar la información contenida en el presente formato, en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Es dado en _____, a los ____ días del mes de _____ del año _____.